

**INFORME SOBRE  
COPARTICIPACIÓN A  
MUNICIPIOS Y COMUNAS  
DE LA PROVINCIA DE  
CÓRDOBA**

---

---

*Diciembre 2018*

---

## *Contenido*

<i>Análisis mensual</i> .....	3
<i>Análisis acumulado en lo que va del año</i> .....	6
<i>Análisis por municipio</i> .....	10
<i>Monto total transferido</i> .....	11
<i>Anexo</i> .....	12

## Análisis mensual

- ✓ A lo largo del mes de diciembre de 2018, se transfirieron **\$2.115 millones** a Municipios y Comunas de la Provincia en concepto de transferencias automáticas. El monto total transferido presenta un incremento interanual del **31,7%** en términos nominales, lo que implica una caída en términos reales del **-10,1%**.
- ✓ En concepto de Coparticipación<sup>1,2</sup>, Compensación Consenso Fiscal<sup>3</sup> y del Bono Nación Consenso Fiscal<sup>4</sup>, la Provincia transfirió **\$1.773 millones (+32% nominal interanual y -10% real)**, mientras que los restantes **\$342 millones** fueron transferidos a municipios y comunas en concepto de fondos automáticos con asignación específica (FASAMU<sup>5</sup>, FOFESO<sup>6</sup>/PROGRAMA ASISTENCIA FINANCIERA<sup>7</sup> y FOFINDES<sup>8</sup>), lo que implicó para este

<sup>1</sup> Por Ley de Coparticipación Provincial N° 8.663, la masa coparticipable provincial se compone por lo recaudado por impuesto a los Ingresos Brutos, Inmobiliario y Régimen de Coparticipación Federal. En el Presupuesto Provincial del año 2018 se incluyó, además, lo recaudado por Régimen Simplificado de Pequeños Contribuyentes y Bienes Personales (previa detracción de \$255 millones destinados a la Caja de Jubilaciones de la Provincia). La distribución primaria consiste en asignar el 80% al Tesoro Provincial y el 20% a Municipios, Comunas y financiamiento de distintos fondos. De este último 20%, el 80,5% es distribuido entre Municipios y el 3% entre Comunas, mientras que el restante 16,5% son detracciones previas que se asignan a los fondos específicos FOFINDES (12%), FASAMU (3%) y Fondo de Emergencia y Desequilibrios Temporarios (1,5%).

<sup>2</sup> El monto de la coparticipación correspondiente a las Municipalidades se distribuye de acuerdo a los siguientes criterios: 21% en partes iguales y 79% en función directamente proporcional al número de habitantes del Municipio. En el caso de las Comunas, la distribución se efectúa: 50% en partes iguales y 50% en función directamente proporcional al número de habitantes de la Comuna.

<sup>3</sup> A partir de la adhesión de la Provincia al Consenso Fiscal, los Municipios y Comunas recibirán durante la anualidad 2018 recursos en concepto del Fondo de Compensación del Consenso Fiscal, el cual entró en vigencia el 1° de enero del 2018. Si bien estos recursos son distribuidos a municipios y comunas con los mismos coeficientes de coparticipación establecidos por Ley 8.663, difieren respecto a los fondos coparticipables por dicha Ley en que son distribuidos a municipios y comunas en su totalidad, esto es, el 20% correspondiente a municipios y comunas, sin deducciones previas destinadas a los fondos específicos FOFINDES, FASAMU y Fondo de Emergencia y Desequilibrios Temporarios, además de tener como destino específico la cobertura de gastos de capital.

<sup>4</sup> Este bono fue establecido en el Consenso Fiscal firmado a fines del 2017, con el objetivo de compensar a las provincias por los fondos que dejan de percibir por la supresión de los impuestos incluidos en el convenio y por el desistimiento de los juicios por deudas entre las jurisdicciones. Nación se comprometió a distribuir los servicios del bono de manera mensual a las provincias a partir de agosto de 2018 en función de los coeficientes de coparticipación nacional. Los pagos se efectúan con un sistema de amortización francés, en cuotas constantes por un período de 10 años. Dicho bono luego es coparticipado a municipios y comunas teniendo en cuenta los coeficientes de coparticipación provincial.

<sup>5</sup> Fondo Anticrisis y Saneamiento Municipal (Ley 8663).

<sup>6</sup> Fondo Federal Solidario (Ley 9610). Este Fondo, cuyo destino era el financiamiento de obras de infraestructura, se eliminó a partir del 15 de agosto de 2018.

<sup>7</sup> Programa creado con el objeto de asistir financieramente a las provincias que hayan adherido al Consenso Fiscal, así como también a los municipios de estas provincias, durante el ejercicio 2018, en la ejecución de obras de infraestructura. El monto total de fondos asignados al Programa asciende a \$4.125 millones, los cuales se transferirán a las provincias antes referidas en 4 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, a partir del mes de octubre y a través de los índices de coparticipación federal. Por su parte, el 50% de lo recibido por la Provincia será transferido a municipios y comunas a través de los índices de coparticipación a municipios y comunas de la Provincia (Decreto 836/2018). Con la eliminación del FOFESO (Decreto 756/2018) resultó necesario ponderar la situación de aquellas provincias y municipios que se encontraban ejecutando obras para cuyo financiamiento se contaba con los fondos provenientes del FOFESO, sin prever en el presupuesto 2018 las partidas necesarias para afrontar los gastos que las mismas conllevan.

<sup>8</sup> Fondo de Financiamiento de Descentralización provincial (Ley 7850). El 95% del FOFINDES, previa deducción del Programa Sumar, se distribuye automáticamente de acuerdo a los índices establecidos y el 5% se destina a un Fondo administrado por la Mesa Provincia-Municipios y el Ministerio de Salud a fin de atender situaciones excepcionales.

último agregado incrementos del **30,5%** nominal y **-10,9%** real respecto a lo transferido en igual mes del año 2017 (*Gráficos 1 y 2*).

**Gráfico 1. Transferencias automáticas a Municipios y Comunas**

Diciembre 2017 y 2018

En millones de pesos corrientes

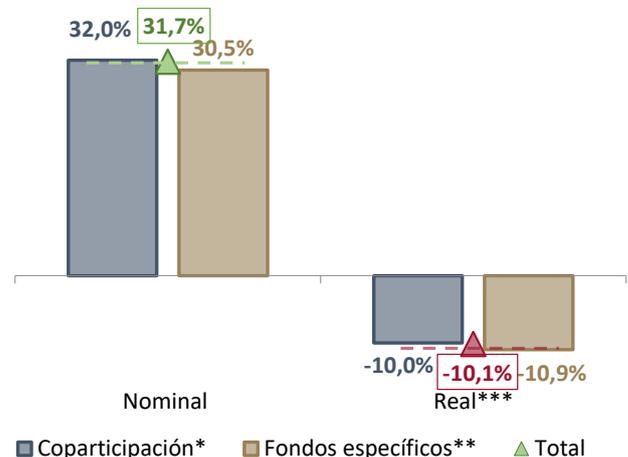


Notas: \* Incluye Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal; \*\* Los fondos con asignación específica considerados son: FASAMU, FOFESO/PROGRAMA ASISTENCIA FINANCIERA y FOFINDES.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

**Gráfico 2. Variación interanual transferencias automáticas a Municipios y Comunas**

Diciembre 2018



Notas: \* Incluye Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal; \*\* Los fondos con asignación específica considerados son: FASAMU, FOFESO/PROGRAMA ASISTENCIA FINANCIERA y FOFINDES. \*\*\*En base a inflación interanual al mes de Diciembre 2018 (46,6%; IPC Córdoba).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

- ✓ Desagregando en detalle las transferencias automáticas del mes de diciembre, el concepto de Coparticipación (incluyendo Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal) aportó el 83,8% de los fondos transferidos a Municipios y Comunas, mientras que el restante 16,2% se distribuyó a través de fondos con asignación específica (*Gráfico 3*).
- ✓ Teniendo en cuenta la participación de cada recurso en el total de recursos transferidos y sus respectivos crecimientos interanuales, la dinámica de los montos transferidos automáticamente en diciembre de 2018 fue impulsada principalmente por el incremento en la Coparticipación (+32%), dada la elevada participación de dicho recurso (83,8%) en el total de recursos transferidos a municipios y comunas en forma automática en el mes de diciembre de 2018. En el caso de los fondos específicos destaca lo transferido por FASAMU y FOFINDES, cuyo crecimiento fue del 28,5% en ambos casos, con participaciones del 2,9% y 11,1% respectivamente, en el total de recursos automáticos transferidos (*Gráfico 4*).

**Gráfico 3. Transferencias automáticas a Municipios y Comunas según componentes**

Diciembre 2018, en millones de pesos corrientes

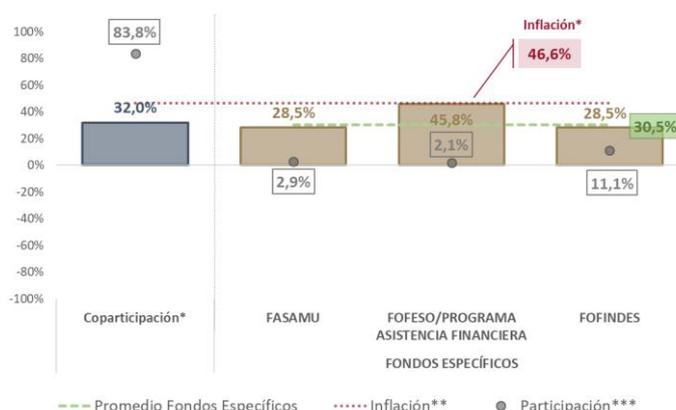


Nota: \* Incluye Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

**Gráfico 4. Transferencias automáticas a Municipios y Comunas según componentes**

Diciembre 2018, variación interanual y participación en el total



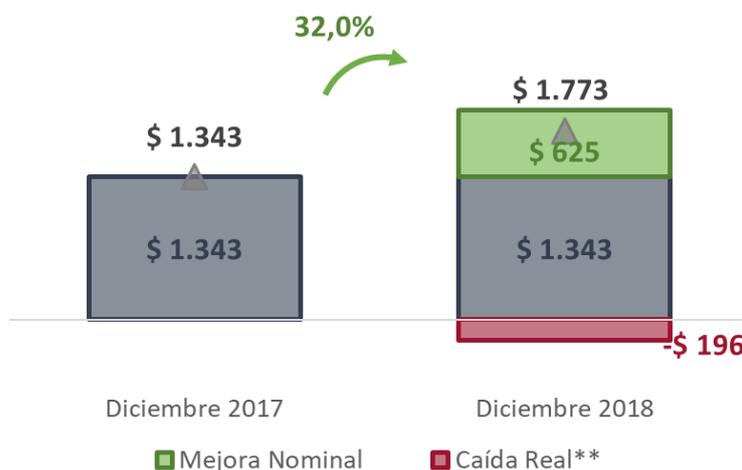
Nota: \* Incluye Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal; \*\* En base a inflación interanual al mes de Diciembre 2018 (46,6%; IPC Córdoba); \*\*\* Participación del monto transferido sobre el total transferido en forma automática a municipios y comunas de la Provincia.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

- ✓ Analizando lo transferido por Coparticipación, en diciembre de 2018 hubo un incremento de \$429 millones con respecto a diciembre 2017, de los cuales \$625 millones se atribuyen a una mejora nominal y \$196 millones a una pérdida real como consecuencia de un crecimiento nominal menor al de los precios (Gráfico 5).

**Gráfico 5. Variaciones nominales y reales del monto coparticipado\***

En millones de pesos



Notas: \* Incluye Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal; \*\* En base a inflación interanual al mes de Diciembre 2018 (46,6%; IPC Córdoba).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

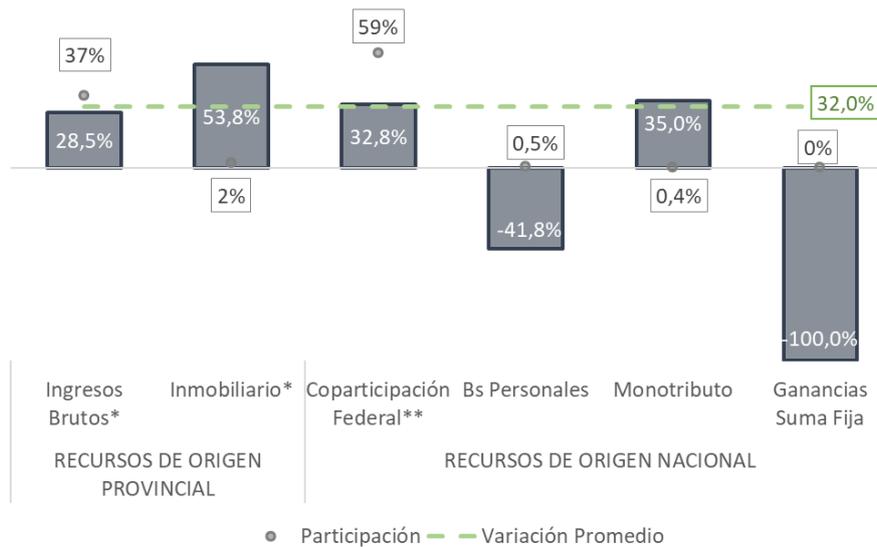
### Componentes de la masa bruta coparticipable a municipios y comunas

- ✓ Teniendo en cuenta la evolución de los componentes que conforman la masa bruta coparticipable a Municipios y Comunas de la Provincia y su participación, se deriva que el crecimiento de diciembre 2018 fue traccionado básicamente por el aumento del 32,8%

de la coparticipación federal, la cual tiene una participación del 59% en el monto total coparticipable, y por el incremento en la recaudación provincial de Ingresos Brutos (28,5%), impuesto con una participación del 37% en el total bruto coparticipado a Municipios y Comunas de la Provincia (Gráfico 6).

**Gráfico 6. Evolución principales recursos coparticipables con municipios**

Diciembre 2018 - Variación interanual<sup>9</sup>



Nota: \* Las variaciones de los impuestos provinciales refieren al básico de cada impuesto; \*\* Incluye Compensación establecida en Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

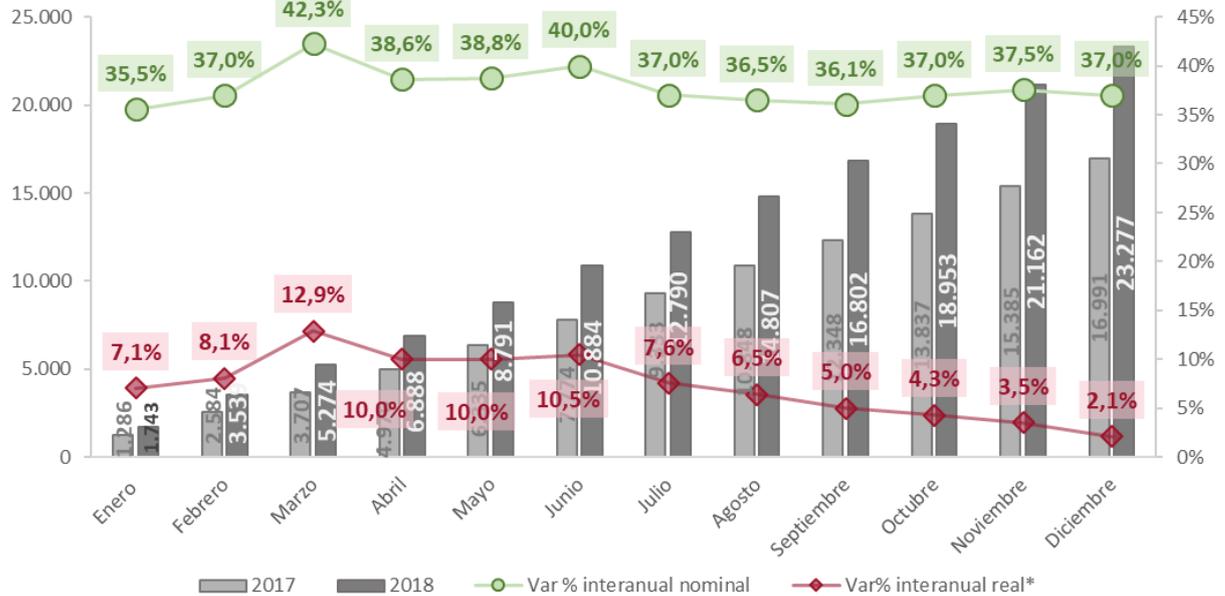
**Análisis acumulado en lo que va del año**

- ✓ A nivel acumulado, al mes de diciembre de 2018 los montos transferidos de manera automática a municipios y comunas de la Provincia ascendieron a **\$23.277 millones**, representando un incremento del **37%** con respecto a lo transferido en el 2017, lo que en términos reales implicó un crecimiento del **2,1%** (Gráfico 7).

<sup>9</sup> En el caso de Ganancias Suma Fija la variación es del -100% ya que, en 2018, con la firma del Consenso Fiscal se eliminó dicho concepto.

**Gráfico 7. Transferencias a Municipios y Comunas - Acumulado a cada mes**

Enero a Diciembre, en millones de pesos corrientes (eje izq.) y variaciones % (eje derecho)



Nota: \* En base a inflación promedio del período considerado; IPC Córdoba.

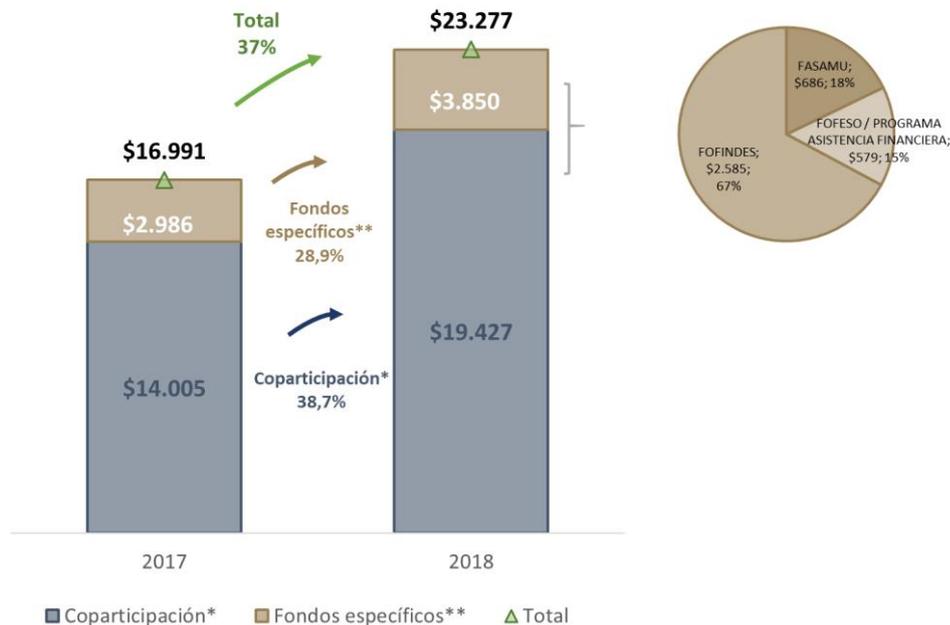
Fuente: Ministerio de Finanzas.

- ✓ Teniendo en cuenta la composición de los fondos transferidos en lo que va del año, el 83,5% de las transferencias (\$19.427 millones) corresponden a Coparticipación (incluyendo Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal), mientras que el 16,5% restante (\$3.850 millones) se distribuyó a través de fondos con asignación específica repartidos de manera automática. Dentro de ese total recibieron \$686 a través del FASAMU, \$579 por FOFESO/PROGRAMA ASISTENCIA FINANCIERA<sup>10</sup> y \$2.589 por FOFINDES (Gráfico 8).
- ✓ Los montos transferidos por Coparticipación han crecido un **38,7%** interanual en términos nominales, implicando un crecimiento real de **3,4%**. Por su parte, los montos transferidos mediante fondos específicos, presentan un incremento del **28,9%** en lo que va del año, lo que en términos reales implica una caída del **3,9%** (Gráfico 8).

<sup>10</sup> Por medio de este Programa se recibieron durante el mes de noviembre y diciembre 3 cuotas, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.

**Gráfico 8. Transferencias automáticas a municipios y comunas de la Provincia de Córdoba, según tipo de transferencia. Enero – Diciembre 2018**

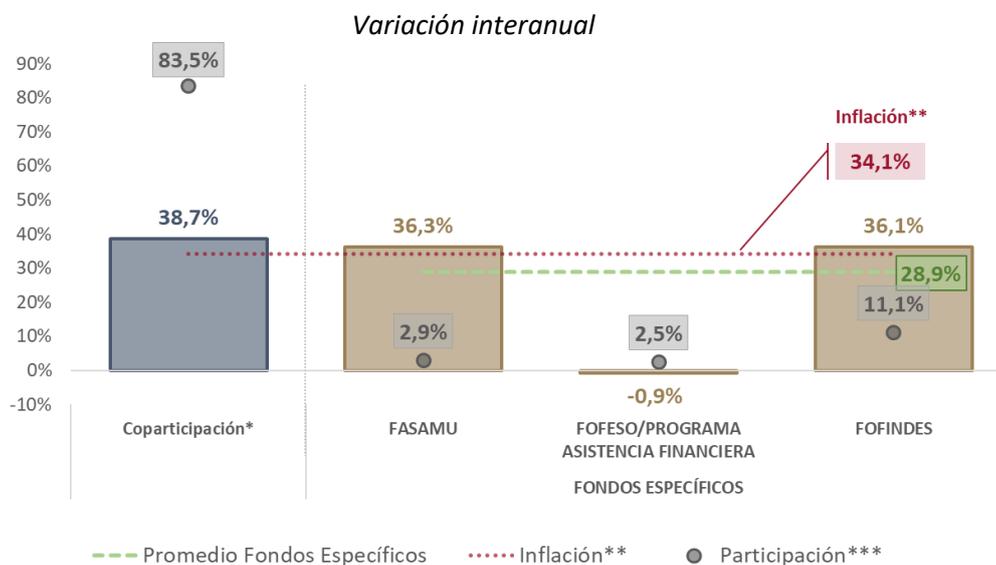
*En millones de pesos corrientes y en variaciones porcentuales*



*Notas: \* Incluye Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal; \*\* Los fondos con asignación específica considerados son: FASAMU, FOFESO/PROGRAMA ASISTENCIA FINANCIERA y FOFINDES.  
Fuente: Ministerio de Finanzas.*

- ✓ La elevada participación de la Coparticipación (83,5%) en el total de recursos transferidos en forma automática provoca que su nivel de crecimiento (38,7%) sea altamente determinante en el crecimiento interanual total de los recursos transferidos automáticamente a municipios y comunas (37%). Por su parte, dentro de los fondos con asignación específica destaca FOFINDES, cuya participación asciende a 11,1% del total de recursos transferidos en el período, el que presentó un crecimiento del 36,1% interanual (Gráfico 9).

**Gráfico 9. Recursos automáticos a Municipios y Comunas, según tipo y componente transferido. Enero – Diciembre 2018**



Nota: \* Incluye Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal; \*\* En base inflación promedio entre enero-diciembre 2018 (34,1%; IPC Córdoba); \*\*\* Participación del monto transferido sobre el total transferido en forma automática a municipios y comunas de la Provincia.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

- ✓ Analizando particularmente lo transferido por Coparticipación, en el 2018 hubo un incremento de \$5.423 millones con respecto al mismo período de 2017, de los cuales \$4.780 millones se atribuyen a una mejora nominal y \$642 millones representan una mejora real (Gráfico 10).

**Gráfico 10. Crecimiento del monto coparticipado\*. Enero - Diciembre 2018**



Notas: \* Incluye Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal; \*\* En base a inflación promedio interanual del período enero-diciembre 2018 (34,1%; IPC Córdoba).

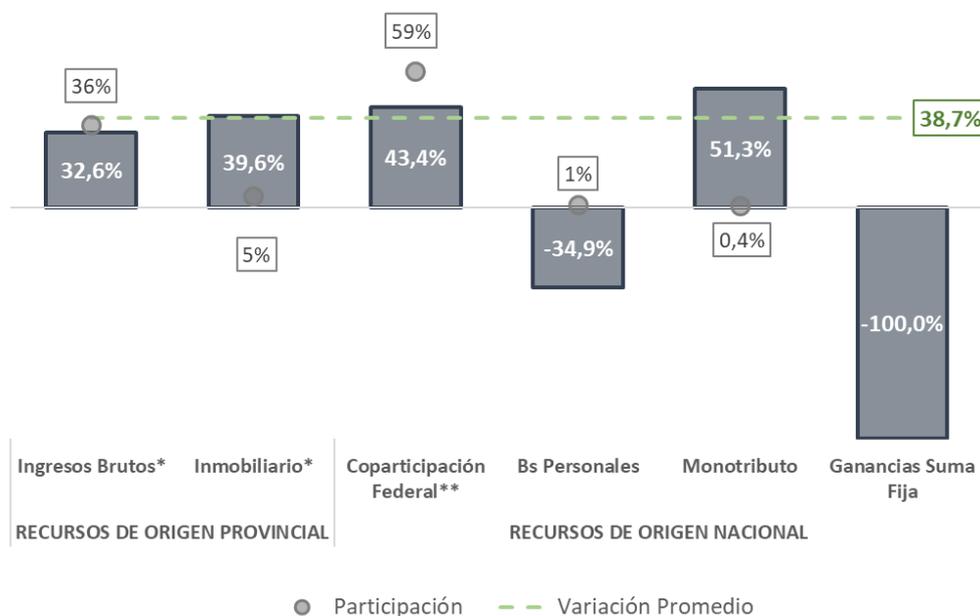
Fuente: Ministerio de Finanzas.

*Componentes de la masa bruta coparticipable a municipios y comunas*

- ✓ Teniendo en cuenta la evolución de los componentes que conforman la masa bruta coparticipable entre Municipios y Comunas de la Provincia, en el 2018 puede observarse que el crecimiento del monto coparticipado fue impulsado básicamente por el aumento del 43,4% de lo recibido por coparticipación federal, la cual tiene una participación del 59% en el monto total coparticipado en el año, seguido por los incrementos en la recaudación provincial del Impuesto Inmobiliario (39,6%) y de Ingresos Brutos (32,6%), los cuales tienen participaciones del 5% y 36% respectivamente en el total bruto coparticipado a Municipios y Comunas de la Provincia en el 2018 (*Gráfico 11*).

**Gráfico 11. Evolución principales recursos coparticipables con municipios**

*Enero – Diciembre 2018 - Variación interanual <sup>11</sup>*



*Notas: \* Las variaciones de los impuestos provinciales refieren al básico de cada impuesto; \*\* Incluye Compensación establecida en Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal.*

*Fuente: Ministerio de Finanzas.*

**Análisis por municipio**

- ✓ Teniendo en cuenta el tamaño poblacional de la jurisdicción a la que atienden municipios y comunas, se han conformado 5 grupos de análisis:
  - 1) Grandes municipios: Municipalidad de Córdoba, Río Cuarto, San Francisco y Villa María;
  - 2) Municipios con más de 10.000 habitantes (excepto los considerados en “Grandes municipios”);
  - 3) Municipios con entre 5.000 y 10.000 habitantes;

<sup>11</sup> En el caso de Ganancias Suma Fija la variación es del -100% ya que, en 2018, con la firma del Consenso Fiscal se eliminó dicho concepto.

- 4) Municipios con menos de 5.000 habitantes;
- 5) Comunas de la Provincia<sup>12</sup>.

### *Monto total transferido*

- ✓ La Municipalidad de Córdoba ha recibido \$7.145 millones hasta el mes de diciembre en concepto de transferencias automáticas, lo que significa un crecimiento nominal del 37,2% respecto a los montos transferidos en igual período del año anterior y un crecimiento real del 2,3%. Por su parte, Río Cuarto ha recibido \$910 millones (38,6% y 3,4% de incremento nominal y real respectivamente) y San Francisco y Villa María \$378 millones y \$481 millones respectivamente (crecimientos cercanos al 38,5% y 3,2%, nominal y real, en ambos casos) (Tabla 1).
- ✓ A su vez, los municipios de menor tamaño han recibido, en promedio, \$135 millones los de más de 10 mil habitantes, \$60 millones los de entre 5 mil y 10 mil habitantes y \$29 millones los municipios de menos de 5 mil habitantes. Las comunas, por su parte, han recibido en promedio \$5 millones en el 2018, esto es, un 34,9% más respecto a lo recibido en igual período del año anterior (0,6% en términos reales).
- ✓ En Anexo se presenta información detallada sobre la evolución de transferencias automáticas a municipios y comunas para el período 2017 y 2018 y en el enlace <https://finanzas.cba.gov.ar/coparticipacion/> información mensual detallada por municipio y comuna.

**Tabla 1. Montos recibidos en promedio según tamaño del municipio. Enero – Diciembre 2018**

*En millones de pesos corrientes*

	Total Municipios / Comunas consideradas	Acumulado Diciembre 2018			Incremento Nominal	Incremento Real***
		Coparticipación*	Fondos Automáticos**	Total		
Municipalidad de Córdoba	1	\$6.101	\$1.044	\$7.145	37,2%	2,3%
Municipalidad de Río Cuarto	1	\$770	\$140	\$910	38,6%	3,4%
Municipalidad de San Francisco	1	\$323	\$56	\$378	38,4%	3,2%
Municipalidad de Villa María	1	\$401	\$80	\$481	38,5%	3,3%
Municipios más de 10.000 habitantes	42	\$111	\$24	\$135	37,0%	2,1%
Municipios entre 5.000 y 10.000 habitantes	49	\$49	\$11	\$60	36,9%	2,1%
Municipios menos de 5.000 habitantes	165	\$25	\$5	\$29	36,6%	1,8%
<b>Promedio Municipios</b>	<b>260</b>	<b>\$72</b>	<b>\$14</b>	<b>\$86</b>	<b>37,1%</b>	<b>2,2%</b>
<b>Promedio Comunas</b>	<b>167</b>	<b>\$4</b>	<b>\$1</b>	<b>\$5</b>	<b>34,9%</b>	<b>0,6%</b>
<b>Promedio TOTAL</b>	<b>427</b>	<b>\$45</b>	<b>\$9</b>	<b>\$55</b>	<b>37,0%</b>	<b>2,1%</b>

\* Monto Bruto recibido por Coparticipación, Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal.

\*\* Monto Bruto Recibido por FOFINDES, FOFESO/PROGRAMA ASISTENCIA FINANCIERA, FASAMU.

\*\*\* En base inflación promedio entre Enero-Diciembre 2018 (34,1%; IPC Córdoba).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

<sup>12</sup> Las Comunas son poblaciones estables, de menos de 2 mil habitantes de acuerdo a la Constitución Provincial de la Provincia de Córdoba.

## Anexo

**Tabla A1. Montos transferidos de manera automática a Municipios y Comunas - Año 2017**

En millones de pesos corrientes

Mes	Transferencias Automáticas						Total Transferencias Automáticas
	Coparticipación	Compensación Consenso Fiscal	Bono Nación Consenso Fiscal	FOFESO	FOFINDES	FASAMU	
Enero	\$1.059			\$47	\$142	\$38	\$1.286
Febrero	\$1.100			\$8	\$150	\$40	\$1.298
Marzo	\$920			\$44	\$126	\$33	\$1.123
Abril	\$1.030			\$55	\$141	\$37	\$1.263
Mayo	\$1.119			\$54	\$153	\$40	\$1.366
Junio	\$1.195			\$43	\$158	\$43	\$1.439
Julio	\$1.251			\$92	\$171	\$45	\$1.558
Agosto	\$1.246			\$58	\$166	\$45	\$1.516
Septiembre	\$1.244			\$41	\$170	\$45	\$1.500
Octubre	\$1.249			\$27	\$168	\$45	\$1.489
Noviembre	\$1.249			\$84	\$171	\$45	\$1.548
Diciembre	\$1.343			\$30	\$183	\$48	\$1.605
<b>Total</b>	<b>\$14.005</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$585</b>	<b>\$1.899</b>	<b>\$503</b>	<b>\$16.991</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas.

**Tabla A2. Montos transferidos de manera automática Municipios y Comunas - Año 2018**

En millones de pesos corrientes

Mes	Transferencias Automáticas						Total Transferencias Automáticas
	Coparticipación	Compensación Consenso Fiscal	Bono Nación Consenso Fiscal	FOFESO / PROGRAMA			
				ASISTENCIA FINANCIERA	FOFINDES	FASAMU	
Enero	\$1.421	\$16		\$62	\$194	\$51	\$1.743
Febrero	\$1.488	\$13		\$39	\$203	\$53	\$1.796
Marzo	\$1.447	\$14		\$24	\$198	\$52	\$1.735
Abril	\$1.314	\$19		\$62	\$172	\$47	\$1.614
Mayo	\$1.536	\$19		\$83	\$210	\$55	\$1.904
Junio	\$1.714	\$17		\$65	\$234	\$62	\$2.092
Julio	\$1.548	\$14		\$84	\$205	\$56	\$1.906
Agosto	\$1.661	\$18	\$23	\$29	\$227	\$60	\$2.018
Septiembre	\$1.663	\$21	\$23	\$0	\$227	\$60	\$1.994
Octubre	\$1.792	\$27	\$23	\$0	\$245	\$64	\$2.151
Noviembre	\$1.775	\$24	\$23	\$89	\$235	\$64	\$2.209
Diciembre	\$1.726	\$24	\$23	\$44	\$236	\$62	\$2.115
<b>Total</b>	<b>\$19.086</b>	<b>\$227</b>	<b>\$115</b>	<b>\$579</b>	<b>\$2.585</b>	<b>\$686</b>	<b>\$23.277</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas.